



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

# UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

## U.4

### CONMUTACIÓN TELEGRÁFICA CONSIDERACIONES GENERALES

---

### INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SEÑALES QUE HAN DE UTILIZARSE EN LOS CIRCUITOS INTERNACIONALES DE LAS REDES DE TELEIMPRESORES EXPLOTADAS EN CONMUTACIÓN

#### Recomendación UIT-T U.4

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T U.4 se publicó en el fascículo VII.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## Recomendación U.4

### INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SEÑALES QUE HAN DE UTILIZARSE EN LOS CIRCUITOS INTERNACIONALES DE LAS REDES DE TELEIMPRESORES EXPLOTADAS EN CONMUTACIÓN

(antigua Recomendación E.4 del CCIT, Ginebra, 1956;  
modificada en Nueva Delhi, 1960, y Ginebra, 1972)

El CCITT,

*considerando*

- a) que en la Recomendación U.1 se normalizan ciertas señales y ciertas características de señales utilizadas en el servicio télex internacional;
- b) que algunas Administraciones han introducido facilidades para el tráfico télex automático en tránsito, basadas en las normas de señalización de la Recomendación U.1;
- c) que en la Recomendación U.30 se preconiza la normalización de las señales que han de utilizarse en la red europea con conmutación para el servicio público de telegramas (red géntex);
- d) que, por consiguiente, sería de gran utilidad un intercambio de información sobre las especificaciones precisas de las señales previstas para los citados servicios por las Administraciones interesadas;
- e) que algunas Administraciones han facilitado ya, en forma apropiada los detalles relativos a las señales que emplean en sus servicios télex (véanse los suplementos a los documentos de la VIII Asamblea Plenaria del CCIT y de las Asambleas Plenarias subsiguientes del CCITT),

*recomienda por unanimidad*

que se invite a las Administraciones interesadas en el servicio télex internacional y en la red géntex a que faciliten al CCITT diagramas que indiquen el escalonamiento cronológico de las diversas señales transmitidas en la actualidad, o cuya transmisión está prevista, por los circuitos internacionales para las llamadas entrantes. En dichos diagramas deberán indicarse no sólo la secuencia y las características de esas señales, sino también las tolerancias de tiempo posibles. Los diagramas deberán mostrar las condiciones de señalización aplicables tanto a las comunicaciones de tránsito como a las terminales, incluida toda conversión de las señales que se reciban de la red de destino.